

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sempere

2024/16607 *Anuncio del Ayuntamiento de Sempere sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto junto con la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2025 en sesión de pleno de 28/11/2025, se expone al público por quince días, durante los cuales podrá examinarse por los interesados y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto y la plantilla quedarán definitivamente aprobados si no se formulan reclamaciones. Todo ello según el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y del RDL 781/1986, de 18 de abril.

Sempere, 29 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, M.^a Dolores Ortolá Esparza.

